

Guayaquil, Febrero 23 de 1996

Señora
MARIA TERESA de DE OLIVEIRA
Ciudad.

Ref. # 6.991-M-92
6.691-M-86

21202

De mis consideraciones:

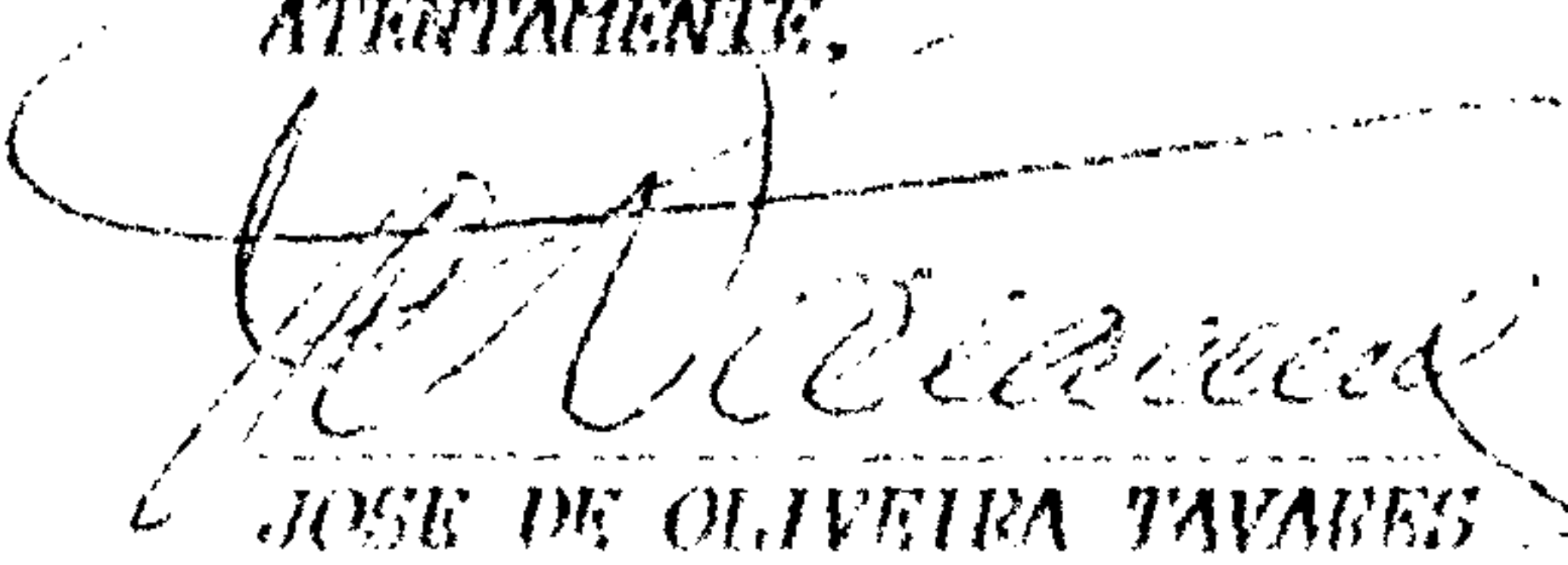
Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INSTRUMENTAL MEDICO C.A. (IMED), en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1996, acordó elegirle para el cargo de GERENTE por el periodo de cinco años.

Sus deberes y atribuciones son: a) Ejercer, sin la intervención de otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad; b) Ejercer, en uso de la representación judicial, las facultades a que se hace referencia en el Artículo cincuenta del Código de Procedimiento Civil; c) Intervenir en la enajenación o gravamen de inmuebles de propiedad de la compañía previa autorización de la Junta General; d) Intervenir en la compra, venta, permuta de muebles, y en general en todo acto o contrato relativo a estos bienes, sin limitación alguna; e) Suscribir letras de cambio, pagarés, cheques, órdenes de pago y toda clase de documentos; sin limitación alguna; f) Nombrar y remover a los empleados y demás dependientes que no sean designados por la Junta General, así como fijar sus remuneraciones y resolver sobre sus renuncias; g) Constituir apoderados especiales, y/o Procuradores Judiciales, requiriendo autorización de la Junta General cuando dichas poderes tengan el carácter de generales; h) convocar y presidir las Juntas Generales; i) Dirigir las actividades de la compañía y orientar los negocios y operaciones que emprenda; j) Supervigilar la actividad de la Compañía; y, k) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de Junta General y ejercer las demás facultades que la Ley, los Estatutos y la Junta General señalen.

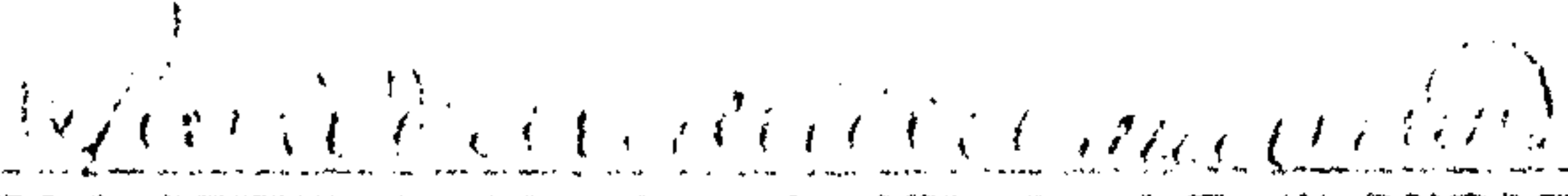
INSTRUMENTAL MEDICO C.A. (IMED) se constituyó: a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau el, 2 de Mayo de 1974; Inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Mayo del mismo año; b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Gonzalo Moreno Llor, el 31 de Agosto de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de Febrero de 1978 la Compañía aumenta su capital y Reforma su estatuto; c) mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil

Dr. Miquel Vernaza Requena, el 30 de Diciembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 Octubre de 1984 la compañía aumenta su capital y reforma su estatuto; d) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Eugenio Ramirez Bohorques, el 29 de Octubre de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del mismo, cantón el 3 de Marzo de 1986, la compañía aumenta su capital y se transforma de INSTRUMENTAL MEDICO C. LTDA. (IMED) a INSTRUMENTAL MEDICO C.A. (IMED); e) El 23 de julio de 1992 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Ab. Francisco X. Yeaza Garces la compañía aumenta su capital y reforma su estatuto, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de diciembre de 1992.

ATENTAMENTE,


JOSE DE OLIVEIRA TAVARES
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Acepto el cargo conferido, Guayaquil, 23 de febrero de 1996.

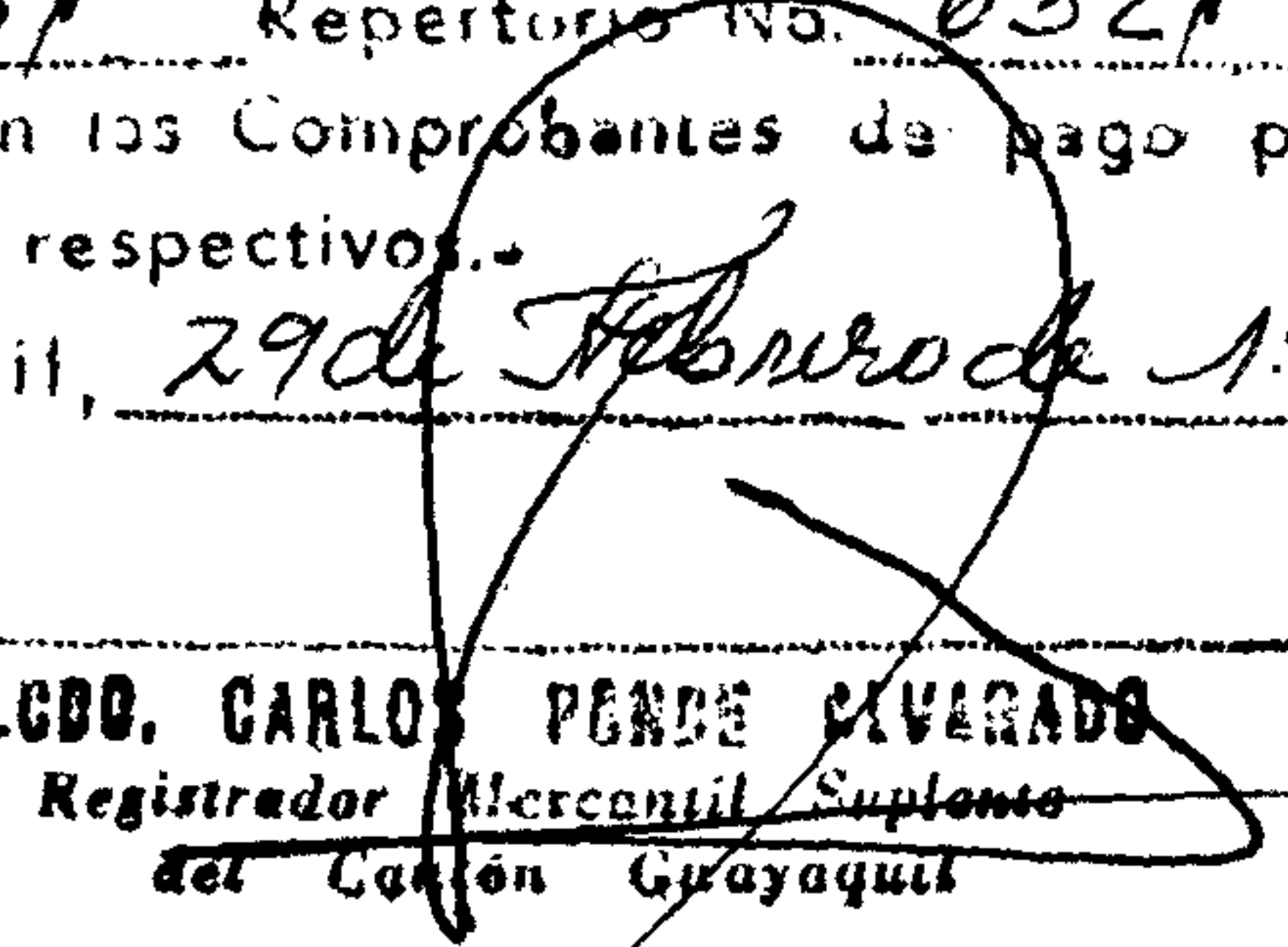

MARIA TERESA ALLU CONLEY de OLIVEIRA

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de 

Folio(s) 11/22-11/23 Registro Mercantil No.
3651 Repertorio No. 6321

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 29 de Febrero de 1996


LCDO. CARLOS PONCE CIVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

